SESIÓN NÚMERO 213-(16.25)
MODALIDAD MIXTA
13 DE AGOSTO DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID de reunión: 882 6705 9435 / Contraseña: 750191), a las 15:09 horas del día 13 de agosto de 2025, dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional, preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no se tenía ningún anuncio. A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

El Presidente dio lectura al punto I:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de nueve integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin comentarios al respecto, se instrumentó la votación y, con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 213-(16.25.1)
Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 190-(14.24) y 191-(15.24), celebradas el 22 de agosto y 12 de septiembre, ambas del año 2024. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 11 del *RSS).

 2. 1 Renovación del proyecto externo denominado: *"Apoyo a la atención en salud mental del servicio de psicología en la clínica CIDECO".*

 2. 2 Registro del proyecto externo denominado: *"Apoyo en la evaluación de la salud mental en pacientes pediátricos oncológicos en la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México (AMANC)".*

3. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 190- (14.24) Y 191-(15.24), CELEBRADAS EL 22 DE AGOSTO Y 12 DE SEPTIEMBRE, AMBAS DEL AÑO 2024. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente dio inicio al primer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones números 190 y 191, celebradas el 22 de agosto y el 12 de septiembre de 2024, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del RIOCA.

Señaló que se contaba con los proyectos de acta de ambas sesiones para su revisión. Acto seguido, consultó a las y los integrantes del Consejo si existían comentarios al respecto. Al no registrarse intervenciones, ni de manera presencial ni remota, solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente.

La votación se llevó a cabo, registrándose nueve votos a favor, por lo que las actas fueron aprobadas por unanimidad

ACUERDO 213-(16.25.2)

Aprobación de las actas de las sesiones número 190-(14.24) y 191-(15.24), celebradas el 22 de agosto y 12 de septiembre, ambas del año 2024.

El Presidente dio lectura al punto 2:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 11 DEL *RSS).

2. 1 RENOVACIÓN DEL PROYECTO EXTERNO DENOMINADO: *"APOYO A LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA EN LA CLÍNICA CIDECO".*

Para la presentación del dictamen, se solicitó el apoyo del Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, del Departamento de Ciencias de la Salud.

El dictamen presentado ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma se refirió a la solicitud de renovación del proyecto mencionado. Se recordó que, en la sesión número 204-07.25, celebrada el 9 de abril de 2025, el Consejo Divisional integró la Comisión de Servicio Social, encargada de analizar y dictaminar sobre el registro, renovación, modificación y conclusión de proyectos en esta materia, la cual se encuentra conformada por integrantes de distintas áreas de las ciencias de la salud y ambientales.

Se informó que la Dirección de la División recibió la solicitud de renovación del proyecto, misma que fue turnada a la Secretaría Académica para su análisis. Posteriormente, la Comisión de Servicio Social sesionó el 6 de agosto de 2025, fecha en la que revisó la documentación correspondiente y emitió el dictamen respectivo.

La Comisión analizó el proyecto *"Apoyo a la Orientación en Salud Mental del Servicio de Psicología en la Clínica CIDECO"*, cuyas asesorías se encuentran a cargo de personal

docente y profesionales en psicología del Departamento de Ciencias de la Salud. Se indicó que el proyecto se desarrolla en la Fundación Interamericana ANAGUA para el Desarrollo Social, I.A.P., así como en la Clínica Altius Lerma SIDECO, con una vigencia de tres años, comprendida del 30 de mayo de 2025 al 29 de mayo de 2028, y que contempla la participación de tres personas de la Licenciatura en Psicología Biomédica. Asimismo, se verificó que cuatro personas prestadoras de servicio social han participado en el proyecto: dos de ellas concluyeron satisfactoriamente sus actividades y dos más se encuentran en proceso. Las actividades desarrolladas incluyen capacitación en intervención psicológica, elaboración de materiales de psicoeducación, apoyo en la aplicación de pruebas psicométricas, generación de bases de datos con información confidencial, así como participación en sesiones de intervención psicológica.

En virtud de que se trata de un proyecto externo, la Comisión consideró pertinente que las personas interesadas presenten una carta responsiva respecto a su traslado a la institución receptora, formato que será proporcionado por la Oficina de Servicio Social. Con base en lo anterior, la Comisión determinó que la solicitud de renovación cumple con lo establecido en el Reglamento de Servicio Social y en los lineamientos divisionales aplicables, por lo que recomendó al Consejo Divisional su aprobación. Dicha recomendación fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes de la Comisión.

Concluida la presentación, se agradeció la participación del Dr. Ordóñez Gómez y se consultó a las y los integrantes del Consejo si existían comentarios sobre el dictamen. Al no registrarse intervenciones, ni en sala ni de manera remota, se solicitó instrumentar la votación correspondiente para su aprobación.

La votación se llevó a cabo, registrándose nueve votos a favor, por lo que el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 213-(16.25.3)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **“Apoyo a la orientación en salud mental del servicio de psicología en la Clínica CIDECO”**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Fundación Interamericana Anáhuac para el Desarrollo Social I.A.P. – Clínica Altius Lerma CIDECO.
- **Asesorías internas:**
 - Dr. Eric Alonso Abarca Castro (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).

CONSEJO DIVISIONAL CBS

- Dra. Ana Karen Talavera Peña (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
- **Asesoría externa:** Psicól. Rodrigo Gerardo Ruiz Iturbe (Psicólogo de la Clínica CIDECO).
- **Vigencia:** Tres años (30/05/2025 al 29/05/2028).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 3 de la licenciatura en Psicología Biomédica.

El Presidente dio lectura al punto 2.2

2.2. REGISTRO DEL PROYECTO EXTERNO DENOMINADO: "APOYO EN LA EVALUACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS ONCOLÓGICOS EN LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AYUDA A NIÑOS CON CÁNCER DEL ESTADO DE MÉXICO (AMANC)".

Se procedió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo dictamen relativo a la renovación del proyecto *"Apoyo a la evaluación de la salud mental en pacientes pediátricos oncológicos"*, a desarrollarse en la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México (AMANC).

Para la presentación del dictamen, se solicitó nuevamente el apoyo del Dr. Domingo Ordóñez, quien informó que la Comisión de Servicio Social revisó la solicitud de renovación del proyecto, el cual cuenta como personas asesoras con la Dra. Ana Karen Talavera Peña, el Dr. Erick Alonso Abarca Castro y la Lic. Estefany Salinas Alanís. Se indicó que el proyecto se desarrollará en las instalaciones de AMANC, ubicadas en Toluca, Estado de México, con una vigencia de dos años, comprendida del 30 de mayo de 2025 al 29 de mayo de 2027, y que contempla la participación de diez estudiantes de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

Asimismo, se señaló que existe una alta demanda de inscripción, por lo que se propuso ampliar el cupo de participación. A la fecha, siete personas prestadoras de servicio social han participado en el proyecto, de las cuales cuatro han concluido satisfactoriamente y tres se encuentran en proceso.

Las actividades desarrolladas incluyen capacitación en intervención psicológica, manejo de expedientes, aplicación de técnicas de comunicación y fortalecimiento de habilidades sociales en contextos oncológicos, contribuyendo tanto al desarrollo de competencias

CONSEJO DIVISIONAL

profesionales del alumnado como a la atención de las necesidades psicológicas de pacientes pediátricos y sus familias.

La Comisión también indicó que, al tratarse de un proyecto externo, se requerirá a las personas participantes la entrega de una carta responsiva en la que asuman la responsabilidad de su traslado a la institución receptora, formato que será proporcionado por la Oficina de Servicio Social al momento de la inscripción.

Derivado del análisis realizado, la Comisión determinó que la solicitud de renovación cumple con lo establecido en el Reglamento de Servicio Social y los lineamientos divisionales aplicables, por lo que recomendó al Consejo Divisional su aprobación. Dicha recomendación fue respaldada por las personas integrantes de la Comisión.

Concluida la presentación, se consultó a las y los integrantes del Consejo si existían comentarios al respecto. Al no registrarse intervenciones, se solicitó instrumentar la votación correspondiente para la aprobación del punto.

La votación se llevó a cabo, registrándose nueve votos a favor, por lo que el dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 213-(16.25.4)

Aprobación de la **renovación del proyecto de Servicio Social** denominado: **"Apoyo en la evaluación de la salud mental en pacientes pediátricos oncológicos en la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México (AMANC)"**, como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México (AMANC).
- **Asesorías internas:**
 - Dra. Ana Karen Talavera Peña (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
 - Dr. Eric Alonso Abarca Castro (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
- **Asesoría externa:** Lic. Estephani Salinas Alanís (Directora General de AMANC, Estado de México).
- **Vigencia:** Dos años (30/05/2025 al 29/05/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 10 de la licenciatura en Psicología Biomédica.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente dio lectura al punto 3:

3. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a la Secretaria si había algún punto a tratar; al tener una respuesta negativa, preguntó a las personas integrantes del consejo si había algún otro punto a tratar; al no encontrarse ninguno y siendo las 15:28 horas, dio por terminada la sesión número 213-(16.25).del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 213-(16.25), CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrasco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.		
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. José Mariano García Garibay Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Augusto Jacobo Montiel Castro Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – María Gabriela Motolinía García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Rogelio Carrillo García Torres. Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Isaac May Fuentes Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS